



2011 Año Internacional de la Química

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 07 DIC 2011.

VISTO:

El EXP-USL: 8274/11.- **ÁREA DE MINERÍA. DEPARTAMENTO DE MINERÍA.** Llamado a Inscripción de Aspirantes para cubrir **UN (1)** cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE**, carácter **TEMPORARIO**, con destino al Departamento de Minería de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Minería, en su sesión del 01 de setiembre de 2011 resuelve avalar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y propone la integración de la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar la Comisión Asesora y el llamado a Inscripción de Aspirantes.

Que el Consejo Directivo en su sesión Ordinaria del día 24 de noviembre de 2011, resolvió por una unanimidad aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora propuesta.

**Por ello, en su sesión del día 24 de noviembre de 2011, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**


RESUELVE:

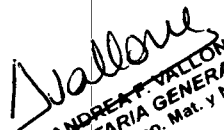
ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir **UN (1)** cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE**, carácter **TEMPORARIO**, con destino al **ÁREA DE MINERÍA** del Departamento de Minería y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título III del Estatuto Universitario y la Ordenanza 13/10 del Consejo Superior. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de **UN (1)** año.

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre temas del último programa aprobado de la asignatura **OPTATIVA III: SONDEOS** del plan de estudios Ord. 007/08.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejercito de los Andes N°. 950- SAN LUIS, a partir del 15 de diciembre de 2011 y hasta el 21 de diciembre de 2011.-

Corresponde a la Resolución N° 157-11


Dr. FELIX B. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


Dra. ANDREA P. VALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Ing. Oscar NOCERA
Ing. Mario WISZYNSKI
Ing. María MEDICI

SUPLENTE: Mg. Mario BAUDINO
Ing. Oscar BENEGAS
Mg. José BASSAN

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°

157-11

MEB

Dr. Andrea F. Vallone
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Enrique Nieto Quintas
DECANO
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.